

La superficie de cava bajo denominación de origen se congela durante tres años

Alcanza las 1.700 hectáreas productivas y las ventas del espumoso extremeño suben, pero hay problemas en el conjunto de la DOP

C. J. VINAGRE

MÉRIDA. Las alrededor de 1.700 hectáreas de Almendralejo inscritas para poder producir cava dentro de la denominación de origen protegida (DOP) Cava no crecerán en los próximos tres años. La superficie se mantendrá congelada.

Según lo acordado por el Ministerio de Agricultura a propuesta de la propia DOP, no se concederán solicitudes de autorizaciones de replantaciones de viñedo que destinen a la elaboración de vinos bajo este marchamo.

La decisión se explica oficialmente porque si se permite poner más hectáreas para cava en Almendralejo —el único término municipal extremeño autorizado para ello—, «puede suponer un riesgo de devaluación significativa de la DOP», se explica en la resolución aparecida en el Boletín Oficial del Estado.

Lejos de coger por sorpresa tanto al sector productor como al industrial de Almendralejo, la medida se esperaba. De hecho, se toma como un hecho previsible ante los problemas de comercialización de botellas de cava bajo la DOP del mismo nombre que se pueden agudizar a corto plazo.

Se está haciendo vino espumoso pero bodegas de peso que estaban en la DOP han abandonado la denominación para comercia-

lizarlo fuera de la marca de calidad.

En el caso de Almendralejo, la realidad es todavía más peculiar. De un lado, y según lo consultado por HOY tanto a bodegueros como a agricultores de Almendralejo, en la última campaña se vendieron alrededor de 6,9 millones de botellas de cava extremeño bajo el amparo de la DO. Una cifra que, aun creciendo respecto a épocas no muy lejanas, muestra una subida tenue, bastante estabilizada.

Otro aspecto a tener en cuenta es que la mayoría del vino base, el que se utiliza para hacer cava, que se elabora en Almendralejo sale fuera de nuestro territorio para ser embotellado en otras zonas. Eso ocurre con alrededor del 60-65% de nuestro vino base.

Y uno tercero tiene que ver con las perspectivas de precio, a la baja, que pueden recibir los agricultores de cava de Almendralejo. Se ha pasado de campañas en las que se abonaba 90 céntimos

por kilo de uva para cava, o incluso más, a los 45 de la pasada campaña.

De otra parte, el consumo de cava comercializado a través de

Almendralejo saca sin embotellar hacia otras zonas el 60-65% del vino base con el que se elabora el espumoso



Botellas para cava en Paiva, en Almendralejo, en una imagen de archivo. J. M. R.

las bodegas de Almendralejo inscritas en la DOP ha tenido un buen comportamiento. Ha subido no ya en esta Navidad sino a lo largo de todo el año pasado, con horquillas interesantes de crecimiento de entre un 10 y un 20% a pesar de que los precios de venta igualmente han subido.

Eso se explica, en palabras de Diego Nieto, de Romale, porque «cada vez logramos desestabilizar el consumo de cava fuera de fechas como la Navidad y, sobre todo, porque logramos exportar más, eso sí, dentro de nuestras posibilidades», remarca».

Hay que tomar las decisiones con mesura, con lógica, pensando no solo en una zona concreta como la de Almendralejo sino en el conjunto de las zonas de la DO, porque estamos dentro de ella. Y la DO, en su conjunto, tiene un problema serio de comercialización. Tenemos que tener, en nuestro caso concreto de Almendralejo, un crecimiento mesurado y con ese pensamiento se ha adoptado la decisión de congelar la superficie para cava en los próximos tres años», indica a HOY Juan Antonio Álvarez-Lázaro.

Es vocal de Almendralejo en el consejo rector de la denominación de origen Cava, en representación de los agricultores (Comunidad de Labradores, perteneciente a Apag Asaja).

El viticultor alمندralejense razona la restricción para que no haya nuevas hectáreas productivas en Almendralejo en el próximo trienio. Con todo, no ha votado sí a esa congelación de superficie sino que se ha abstenido.

«Quizás lo más fácil hubiera sido votar no a esa restricción aunque finalmente hubiera salido igual pero creo que se debe imponer la lógica y pensar en la situación del sector en Almendralejo y a la vez en la situación del sector dentro de la denominación de origen. Todo el mundo es consciente de cuál es», remata Álvarez-Lázaro.

La Unión y UPA-UCE critican la abstención del único representante extremeño

Juan Antonio Álvarez-Lázaro se sienta en el consejo rector de la DOP; es de la Comunidad de Labradores, integrada en Apag Asaja

C. J. V.

MÉRIDA. Luis Cortés, responsable de la organización agraria La Unión de Extremadura y también cabeza visible de la organización en el conjunto de España, cree que el representante de Almendralejo en el consejo rector de la DO debe dimitir o ser destituido porque, entiende, su postura «traiciona los intereses de sus repre-

sentados» en el caso extremeño.

Añade Cortés que el «auge» de la comercialización de cava extremeño «contrasta con la pérdida de mercado de cava de otras zonas geográficas, por lo que en los últimos años se ha pretendido congelar la comercialización de cava extremeño con la prohibición de permitir nuevas plantaciones de viñedo para este uso».

Señala que hace tres años entró a formar parte del Consejo Regulador un vocal representando los intereses de los productores de Requena y de Almendralejo.

«Los agricultores de estas zonas les votaron para que defendieran los intereses de estas zonas productoras en expansión que no

son coincidentes con los intereses de otras zonas. Hace dos años el representante de Requena votó en consonancia con los representantes de Cataluña para no permitir nuevas plantaciones y hace unos días el vocal Juan Antonio Álvarez-Lázaro, de la Comunidad de Labradores de Almendralejo-Asaja, se abstuvo en la votación permitiendo que en la DO no haya ningún voto en contra de impedir a los productores de Almendralejo nuevas plantaciones tal como el mercado demanda».

La Unión sostiene que debe dimitir «a la mayor brevedad». Al mismo tiempo, aunque admite que las posibilidades de que fructifique son casi nulas, la organi-

zación agraria que dirige Luis Cortés ha presentado un recurso contra esa decisión de que no crezca la superficie de hectáreas para cava en los próximos tres años.

En una línea parecida se ha posicionado UPA-UCE Extremadura. Señala «la demagogia de las organizaciones que tienen representación en la DO Cava y que han votado a favor o se han abstenido, en el mejor de los casos, ante la decisión de bloquear su crecimiento», en referencia a Apag Asaja a través de la Comunidad de Labradores de Almendralejo y su representante, Juan Antonio Álvarez-Lázaro.

«Mientras esto ocurre, aquí en la región se rasgan las vestiduras por la decisión del Ministerio», mantiene el secretario general de UPA-UCE, Óscar Llanos.

Desde esta organización se rechaza «frontalmente» la decisión del Ministerio de Agricultura que

vuelve a dejar a los viticultores extremeños «sin posibilidad de crecer, a pesar de que la situación del mercado en Extremadura está siendo positiva con un crecimiento constante de la demanda en nuestros cavas, que ahora se ve condicionada por esta decisión durante los próximos tres años».

Además, UPA-UCE denuncia que esta decisión viene motivada por la posición de la Denominación de Origen Cava y «donde los representantes de las organizaciones votan a favor o se abstienen, en el mejor de los casos. Por tanto, las organizaciones cuyos representantes han votado a favor o se han abstenido no pueden decir aquí en Extremadura que están en contra», agrega Llanos.

Por último, reclama a la Junta de Extremadura que recurra esta decisión del Ministerio de Agricultura.